

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0075989

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 57182-89

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1290057902001

RAZON SOCIAL

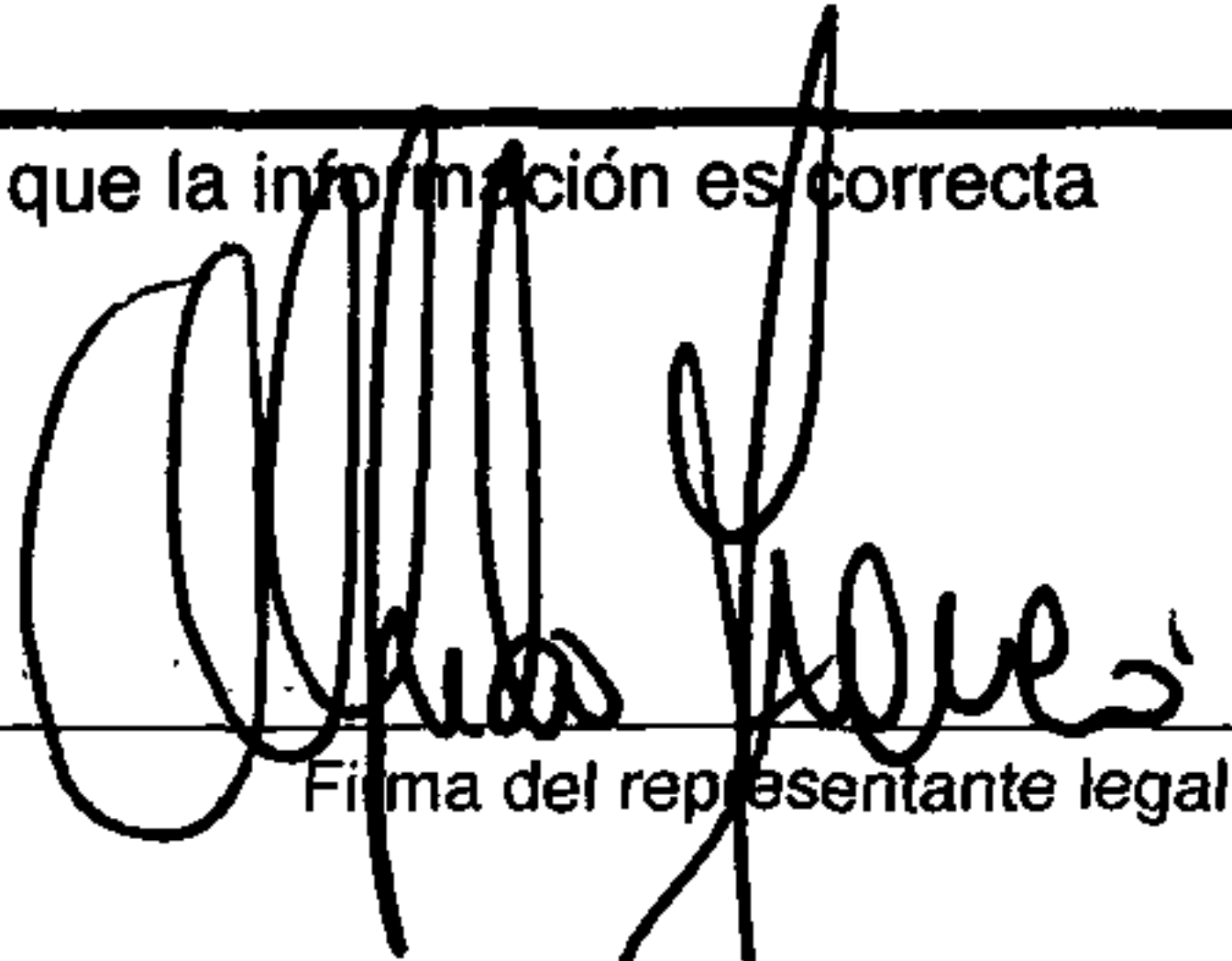
VASTRICAM S.A. " EN LIQUIDACION "

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

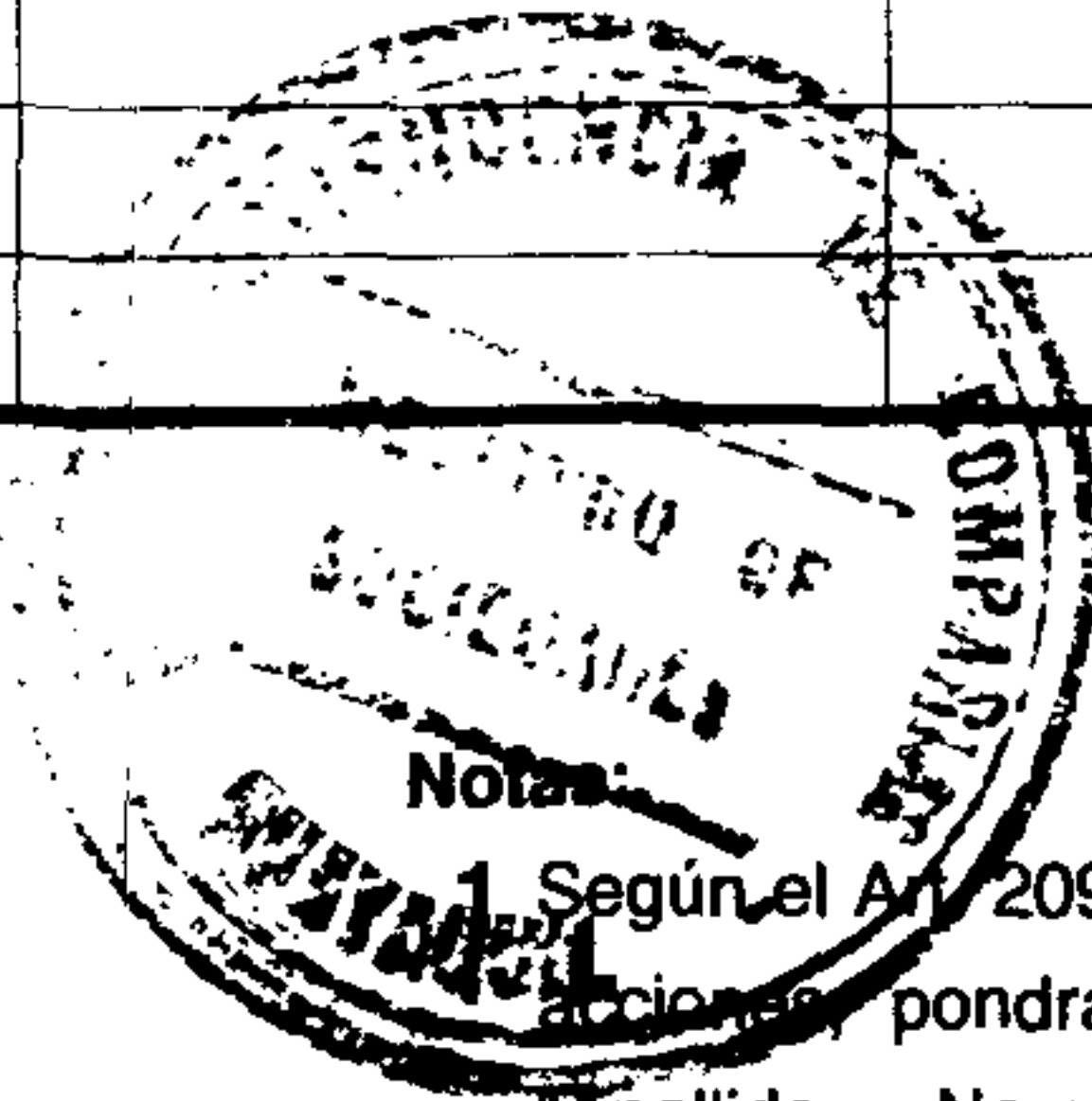
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	FRANCO VITERI ALFREDO	Ecuatorria	0907697882	-	1.400	1.400.000
2	GOMEZ PIGNATARO FAUSTO	Ecuadorian	0909644932	-	150	150.000
3	GOMEZ PIGNATARO OTTO	Ecuadorian	0908907173	-	150	150.000
4	GOMEZ CUCALON OTTO	Ecuadorian	0903378420	-	150	150.000
5	PIGNATARO ORBEA MARIA M.	Ecuadorian	0904796893	-	150	150.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta


Firma del representante legal

Gquil., 3 de Diciembre de 1.999

Lugar y fecha de presentación



11 ENE 2000

TOTAL

2.000.000

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL